

14 MAY

18



Nº 288.060

288060

288060

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARA UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE ARNEBJORN LAERDAL, DE NACIONALIDAD NORUEGA, DOMICILIADO EN STAVANGER (NORUEGA), Avaldsnesgatan 99-100

s o b r e :

" PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES DOMESTICOS "

& & & & & & & &

El principal objeto de la invención consiste en proporcionar sustancias alimenticias para animales domésticos, especialmente un procedimiento de obtención de nuevas materias primas de alimentación, aplicables, como queda indicado, para animales domésticos, y de una clase tal que se obtiene sobre la base de forraje conservado en silo, obtenido de materias primas de animales marítimos, especialmente peces y sus desperdicios. En esta descripción, animales marinos comprenden; peces de todas clases, ballena, cangrejo, camarón, quisquilla y otros.

El almacenamiento en silos de animales marinos comprende gran número de componentes valiosos (proteínas, amino ácidos, vitaminas, microsustancias, etc.) para animales domésticos. Es de una importancia considerable que el almacenamiento en

5

10



- 2 288060

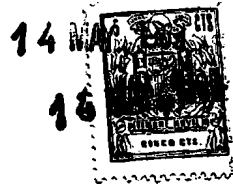
silos de los animales marinos sea en crudo (sin hervir), con lo que los citados componentes se manifiestan en su forma digestible y natural.

5 El almacenamiento de estos animales tiene, sin embargo, el enorme inconveniente de que es más o menos fluido, dificultando, por consiguiente, tanto en el uso como en el transporte, al llevarlo de un lugar a otro.

10 Conforme a la invención, este almacenamiento en silos de los animales marinos se mezcla con plantas secas de mar, de fondo suave y fino, las cuales absorben el producto almacenado. El resultado de esta mezcla es una materia alimenticia seca, en la que se comprenden todas las substancias valiosas, tanto las correspondientes a los de la fauna marina como a las de las plantas. De esta forma la substancia alimenticia que se obtiene de conformidad con la invención, puede utilizarse y transportarse con facilidad, pudiendo 15 también almacenarse en sacos o envases corrientes.

Los citados componentes (vitaminas, microsubstancias, etc.) que se han llevado de la tierra hace muchos años, son absorbidos tanto por la fauna como por la flora marina.

20 Experimentos llevados a cabo han puesto de manifiesto que estos componentes, utilizados en cantidades realmente pequeñas, pueden curar la mayor parte de las enfermedades por carencia de los animales domésticos. Así, el yodo es necesario para la función de la glándula tiroidea, el hierro para la formación de la sangre, el 25 cobre para el crecimiento del pelo, su color y calidad de la lana. El magnesio es importante para la función del complejo de la vitamina B y para el metabolismo del calcio; el cobalto es necesario para la formación de la vitamina B-12, el manganeso para la formación de los huesos y el zinc para la formación de la enzima que se precisa para la a su vez formación de la cáscara de los huevos. Varias de 30



288060

las enfermedades por carencia de los animales domésticos están relacionadas con la falta de boro, selenio y molibdeno.

Todas estas substancias citadas se encuentran presentes en pequeñas cantidades en el agua de mar, y son absorbidas tanto por la fauna como por la flora marina. Combinando ambas, las flora y la fauna, conforme a la invención, dichas substancias aparecerán en las substancias alimenticias, en su estado natural y digestible.

A lo largo de la mayor parte de las costas hay constantemente presente un número mayor o menor de los citados animales marinos, que pueden almacenarse en simples depósitos a bordo de remolques, o bien en puntos de producción, en tierra, en la costa, desde donde el producto (almacenamiento de la fauna marina) puede transportarse a una factoria principal, en la que se refina conforme a la invención.

Por ejemplo, pueden mezclarse 60 Kg. de un almacenamiento de tiburón (escualos pequeños y otros) con 40 Kg. de alga seca del fondo.

Las algas del fondo secas, absorben el almacenamiento, obteniéndose como resultado un producto alimenticio de casi la misma consistencia que el arenque común. El secado del producto alimenticio, conforme al invento, no es absolutamente necesario, pero, puede, naturalmente, una vez que la mezcla se ha terminado de verificar, obtenerse un secado discreto, preferentemente a una temperatura inferior a los 70°C.

NOTA

En resumen : la invención recae sobre las siguientes reivindicaciones :

1ª. - Procedimiento de obtención de productos alimenticios para animales domésticos , de una clase tal que se produce fundamentalmente en el almacenamiento en silos, de materias primas procedentes de animales marítimos, en especial pescados y/o desperdicios de los mismos, caracterizado porque el almacenamiento húmedo (fluido) de

14 MAY



- 4 - 288060

los animales marinos se absorbe y deseca en plantas de mar finamente molidas, realizándose su secado, en caso necesario, una vez realizada la mezcla, preferentemente, a una temperatura inferior a los setenta grados centigrados.

5 2ª. - Procedimiento, según la reivindicación anterior, caracterizado por comprender una mezcla de sesenta kilogramos de un almacenamiento de tiburón (escualos pequeños y otros) con cuarenta kilogramos de alga seca del fondo, obteniendo así un producto alimenticio de casi la misma consistencia que el arenque común.

10 3ª. - PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES DOMESTICOS.

Según se describe en esta memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 14 de Mayo de 1963

CARLOS FERNÁNDEZ CANDELAS

P. P.

OFICINA DE LOMÉ